

30/08/2017

Puerto Aysén: Fiscalía formalizó a ex funcionario municipal que se apropió de más de 155 millones de pesos

La Fiscalía Local de Puerto Aysén formalizó ayer una investigación por el delito de fraude al fisco en contra de un ex funcionario de la Municipalidad de Puerto Aysén, identificado como Nolberto Francisco Martínez Velásquez de 59 años, quien cumplía labores administrativas en el proceso de pago de remuneraciones al personal docente y de apoyo, el cual se apropió de más de 155 millones de pesos a través de remuneraciones y cotizaciones indebidamente pagadas a nombre de dos profesoras, las cuales nunca recibieron esos dineros.



Durante el proceso investigativo dirigido por la Fiscalía Local de Puerto Aysén, se pudo determinar que Nolberto Martínez Velásquez cobró -a lo largo de más de más de 7 años- cheques nominativos a nombre de las afectadas en un banco de Puerto Aysén, para lo cual se aprovechó de la confianza de los funcionarios de dicha entidad, quedándose finalmente con el dinero en su poder.

INVESTIGACIÓN

Según explicó el fiscal jefe de Puerto Aysén, Néstor Gómez Canales, esta investigación se inició por una denuncia realizada el día 17 de abril de 2017 por la propia Municipalidad de Puerto Aysén. “En la denuncia se mencionó que una ex funcionaria estaría percibiendo remuneraciones y pago de cotizaciones previsionales de parte de la Municipalidad de Aysén desde el año 2011, en circunstancias que ella no prestaba servicios desde ese año en la Dirección de Educación, ni en ningún establecimiento educacional de la comuna, siendo su única relación con la Dirección de Educación, en calidad de reemplazo en la Escuela Pedro Aguirre Cerda de Puerto Aguirre, desde marzo a junio del 2011”, explicó el fiscal Gómez.

En una investigación interna desarrollada por la Municipalidad, se pudo establecer que existía otra persona afectada en la misma situación, quien había prestado servicios el año 2009 en un reemplazo, como profesora de tecnología y manualidades en la Escuela de Mañihuales, desde agosto a fines de octubre de ese año. Sin embargo, -en lo sucesivo- no prestó ningún tipo de servicio a la Dirección de Educación como tampoco a ningún otro establecimiento educacional de la comuna, pero registraba remuneraciones y cotizaciones previsionales pagadas por la Municipalidad de Puerto Aysén, desde ese año hasta la fecha de la denuncia.

El fiscal Néstor Gómez añadió que en el marco de la investigación, se pudo establecer que el monto defraudado por Nolberto Martínez Velásquez, es decir, las remuneraciones y cotizaciones indebidamente pagadas, asciende a \$155.794.596, de acuerdo a diversas diligencias efectuadas por personal Municipal, la Brigada Investigadora de Delitos Económicos y un perito del laboratorio de Criminalística de la Policía de Investigaciones de Coyhaique.

MODUS OPERANDI

El fiscal jefe de Puerto Aysén agregó que el imputado se desempeñaba en calidad de funcionario público, en el Departamento de Educación Municipal de Puerto Aysén,

desde el año 1981 hasta abril de 2017, cumpliendo labores administrativas de apoyo en el proceso de pago de remuneraciones al personal docente y de apoyo.

El imputado, en su calidad de encargado de remuneraciones, procedía a efectuar el cálculo de las remuneraciones del mes en su notebook personal, por medio del sistema "IGESTION", con lo que se obtenían las liquidaciones de sueldos.

Luego, solicitaba a la Tesorera la cantidad de cheques que requería y procedía a imprimirlos junto a la liquidación de sueldos desde el sistema "IGESTIÓN", los que se entregaban para la firma a las funcionarias de tesorería y contabilidad. Finalmente, el imputado hacía retiro de los cheques ya firmados para su posterior entrega al personal designado por cada establecimiento.

El imputado era el único que efectuaba el proceso de remuneraciones y desde junio del año 2009 a marzo de 2017, en forma continua, procedió a falsificar las planillas de personal del Departamento de Educación Municipal de la Municipalidad de Aysén destinadas al pago de remuneraciones, alterando su contenido al incorporar al menos a 2 ex docentes, quienes habían dejado de prestar servicios al Municipio de Aysén.

Con los cheques en su poder, los cobraba por caja en un banco, sin mandato o poder que lo habilitara para dicho cobro. A través de la declaración de más de 15 testigos, se pudo establecer que incluso Martínez Velásquez interrumpía su feriado legal para poder estar siempre presente en la generación de los documentos para el pago de los sueldos. Incluso estando con licencia médica, los realizó desde su casa.

FRAUDE AL FISCO

El fiscal Néstor Gómez explicó que el delito de fraude al fisco sanciona al empleado público que, en las operaciones que interviene en razón de su cargo, defraude o consintiere que se defraude al Estado, a las Municipalidades o a los establecimientos públicos de instrucción o de beneficencia.

En la audiencia que se inició a mediodía de ayer en Puerto Aysén, la Fiscalía formalizó la investigación en su contra y luego, pasadas las 18.30 horas, en la reanudación de la audiencia, el fiscal Néstor Gómez solicitó su prisión preventiva, medida cautelar que fue acogida por el Juzgado de Garantía, cerca de las 21.00 horas. Además, el Tribunal otorgó al imputado la posibilidad de pagar una fianza de 10 millones de pesos, para no seguir en prisión preventiva, cuestión que deberá analizar el propio imputado con su defensa. El plazo para el término de la investigación fue fijado en 60 días.